

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**51825** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 235/2009, en el que figura como concursada E.J.M., S.L., se ha dictado el 10/10/2016 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 10 de octubre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160072461-1